Echeandía, 4 de Febrero del 2016

Señor

ANGEL SEGUNDO POMA SANTILLAN

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LIVIANAS "BELLECHTRANS" S.A.,** constante en escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Echeandía, Provincia Bolívar, el uno de febrero del año dos mil dieciséis, los socios, de común acuerdo, resolvieron por unanimidad, designarle PRESIDENTE, de la compañía, por el periodo estatuario de dos años para que cumpla con las funciones señaladas en el estatuto Articulo diecinueve, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente y legítimamente reemplazado.

El estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LIVIANAS "BELLECHTRANS" S.A,** consta en la escritura pública de constitución otorgada en la Notaria Primera del Cantón Echeandía, el uno de febrero del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Echeandía, bajo el número cero cero cuatro (004) del Repertorio y cero cero uno (001) del Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil, el uno de febrero del dos mil dieciséis, sus deberes y atribuciones constan detalladas en el artículo diecinueve del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Milton Javier Barragán Apunte

GERENTE GENERAL

Yo, ANGEL SEGUNDO POMA SANTILLAN, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de PRESIDENTE, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LIVIANAS "BELLECHTRANS" S.A.**

Echeandía 4 de febrero del 2016

Ángel Segundo Poma Santillán.

C.C. 0201286804

05 FEB 2016

.....ZON: Siento como tal que el Nombramiento de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LIVIANAS "BELLECHTRANS" S.A.** que antecede, queda anotado e inscrita bajo los números **005** del Libro Repertorio; y, **001** del Registro de Nombramientos del Registro Mercantil, siendo las 11H50.- Echeandía, jueves 04 de febrero del 2016.- Certifico.- LA REGISTRADORA.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ECHEANDÍA

Dra. Jenny J. Escudero Vásconez
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ECHEANDÍA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

05 FEB 2016

Lcda. Sandra Sánchez